

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES PARA EL  
“PROGRAMA AVANZADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”  
AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA SEDE: VILLA DOLORES**

Aquellos aspirantes a cubrir los cargos docentes en el **Programa Avanzado de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y Comunicación** de la **SEDE VILLA DOLORES** que no se inscribieron en el primer llamado, podrán hacerlo en **ESTA AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA DESDE HOY VIERNES 6, HASTA LUNES 9 DE MARZO de 2015, en el siguiente link** <http://form.jotformz.com/form/50357454358662>

Los docentes serán designados mediante un proceso de selección que llevará a cabo una comisión constituida ad hoc. Dicha comisión **evaluará** del postulante:

- las **titulaciones** correspondientes,
- los **antecedentes** vinculados al desarrollo profesional,
- que sea **usuario competente de las TIC en el ámbito académico** (por ejemplo, experiencia en aula virtual como usuario o administrador),
- una **propuesta de trabajo -potente para enseñar y evaluar- que involucre el uso de TIC en su espacio curricular.**

Se le realizará una **entrevista personal** en la que se le solicitará que fundamente y desarrolle la propuesta de trabajo presentada.

**Al momento de la selección de información para incluir en la documentación requerida (C.V. y Propuesta de Trabajo), sugerimos considerar aquellos elementos que resulten evidencias de su capacidad para:**

- Trabajar en equipo y articuladamente con sus colegas.
- Contribuir a construir un marco de convivencia institucional democrática y de respeto, manifestando disposición para abordar conflictos y buscar soluciones cooperativas.
- Acompañar las trayectorias escolares integrales de los estudiantes.
- Promover aprendizajes complejos, generar la disposición de aprender y la capacidad de aprender a aprender.
- Favorecer el acercamiento entre la cultura escolar y las culturas juveniles, integrando lenguajes multimediales a las dinámicas escolares.
- Interactuar con la familia de los estudiantes y abrirse a la comunidad y resto de la sociedad, siendo permeable a sus demandas, necesidades e intereses.
- Promover prácticas escolares innovadoras, que implique la exploración, indagación, el trabajo autónomo y colaborativo de los estudiantes con las TIC.

La propuesta de trabajo que involucre el uso de TIC en el espacio curricular para el que se inscribe, deberá tener una extensión no mayor a 3 (tres) páginas - fuente Arial 11, interlineado simple-, y dará cuenta del **diseño de una clase o secuencia, coherente con el Diseño Curricular de Educación Secundaria, en el marco de la Política Educativa de la Provincia de Córdoba.**

La propuesta de trabajo enviada por los aspirantes serán evaluados por la Comisión constituida a tal efecto y luego los tres aspirantes mejores puntuados pasarán a la instancia de entrevista, donde se les solicitará la fundamentación y el desarrollo de la propuesta presentada.

La Comisión podrá seleccionar más de un aspirante para el cargo, estableciendo un orden de mérito de 1°, 2° y 3°. El primer aspirante, para su designación en el cargo<sup>1</sup> y el segundo y tercero para el caso en que se produzca la vacante del mismo, dentro del ciclo lectivo.

### **SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LOS ESPACIOS CURRICULARES A LOS QUE PUEDEN POSTULARSE**

#### **SEDE VILLA DOLORES**

##### **PRIMER AÑO**

**ENTORNOS DIGITALES (2HS)**  
**SISTENAS OPERATIVOS Y SOFTWARE DE APLICACIÓN (2HS)**  
**LENGUA Y LITERATURA (5HS)**  
**MATEMÁTICA (5HS)**  
**CS. NATURALES – BIOLOGÍA (3HS)**  
**CS. NATURALES – FÍSICA (3HS)**  
**CS. SOCIALES – GEOGRAFÍA (5HS)**  
**INGLÉS (3HS)**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA (3HS)**  
**EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (3HS)**  
**CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN (3HS)**  
**EDUCACIÓN FÍSICA (3HS)**  
**CLUB DE CIENCIAS (2HS)**  
**CLUB DE DEPORTES (2HS)**  
**CLUB DE ARTE (2HS)**  
**INGLÉS APLICADO (2HS)**

---

<sup>1</sup> El cargo tendrá carácter de interino. Podrán ser designados los docentes según Decreto 1503.

## ACERCA DE LAS ESCUELAS PRO-A

**El Programa Avanzado de Educación Secundaria en Tecnologías de la Información y de la Comunicación** nace en la provincia de Córdoba en el año 2014 a partir de la lectura del nuevo contexto que da cuenta del desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la consiguiente modificación en las formas de interactuar entre las personas y con el conocimiento. Resulta evidente que la naturaleza simbólica de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de las digitales en particular, ofrecen posibilidades inéditas para buscar y acceder a la información, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla; y, a su vez, presentan un gran potencial para conformar un entorno formativo más ligado a las culturas juveniles.

En este marco se crean las escuelas del Programa, con un plan de estudios que le permitirá a los egresados obtener el título de **Bachiller en desarrollo de software**.

El PRO-A pretende, para cada una de sus escuelas:

- Un proyecto educativo que ponga en marcha estrategias pedagógico-didácticas que promuevan las trayectorias escolares integrales de los estudiantes, esto es que atiendan no sólo a su desarrollo cognitivo sino también al afectivo-emocional y social.
- Un proyecto curricular que promueva aprendizajes complejos y genere en los estudiantes la disposición de aprender y la capacidad de aprender a aprender.
- Un formato organizativo institucional que favorezca el acercamiento entre la cultura escolar y las culturas juveniles, integrando lenguajes multimediales a las dinámicas escolares.
- Un entorno de aprendizaje ligado a las tecnologías de la información como aporte a la mejora cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes y centrado en herramientas personalizadas capaces de dar cabida a una amplia gama de estilos y ritmos de aprendizaje.
- Una propuesta educativa que interactúe con la comunidad a la que pertenece y se abra al resto de la sociedad, siendo permeable a las demandas de formación y capacitación que ésta requiera.

A diferencia de las demás escuelas secundarias, las escuelas del Programa incluyen espacios curriculares propios de la Orientación desde el Primer Año y el cursado es ciclado en los espacios curriculares correspondientes al Ciclo Básico (CB). De esta manera, los estudiantes cursan los espacios curriculares de manera gradual y son evaluados en función de sus logros y de las dificultades que tienen que ser superadas. Al finalizar el CB deberán acreditar dicho recorrido,

pudiendo ser promovidos, o no, de acuerdo a las normativas vigentes. En el Ciclo Orientado (CO), la promoción es anual.

La jornada escolar de los estudiantes de PRO-A es de ocho (8) horas de permanencia en el espacio educativo: este tiempo contempla las horas necesarias para el desarrollo de la propuesta curricular común, a las que se le agregan horas para clubes de Ciencias, de Arte y de Deportes y un taller de Inglés Aplicado, que contribuyen a la ampliación de los horizontes culturales y personales de cada uno de los estudiantes.

Los jóvenes cuentan además con tutorías permanentes de una (1) hora cátedra semanal para los siguientes espacios curriculares: Matemática, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Biología, Física, Química, Geografía e Historia, a cargo del mismo docente que los dicta. Los profesores cuentan además con una hora institucional para el trabajo colectivo con sus colegas.